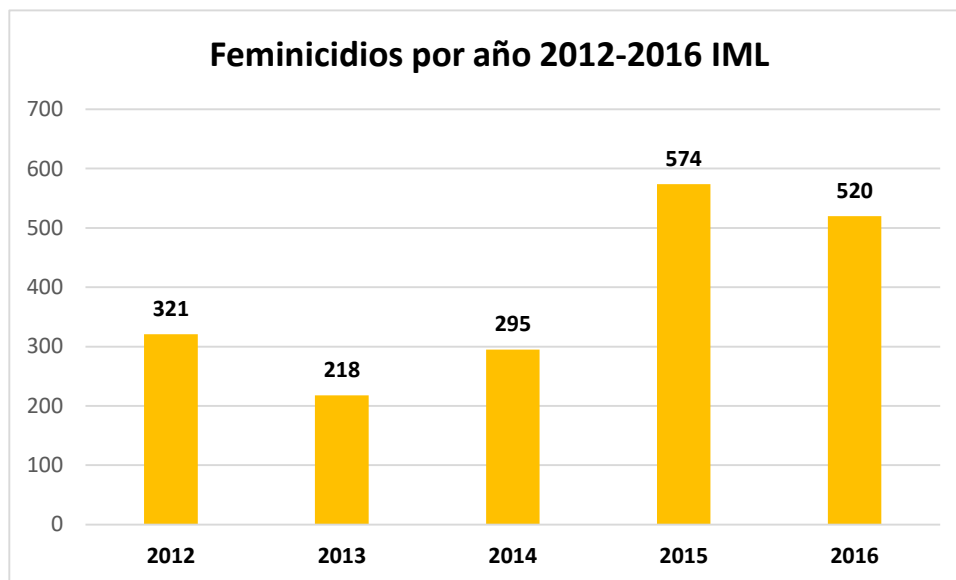


Instituto de Medicina Legal reporta 1,928 feminicidios en cinco años, de 2012 a 2016

El Instituto de Medicina Legal (IML) registró alrededor de 1,928 feminicidios, ocurridos en el período de 2012 a 2016. **Solo en 2016 se reportaron 520**, es decir, uno cada 16 horas. El reporte general de esta institución señala que el arma de fuego es la más utilizada en todo tipo de asesinatos, tanto de hombres como mujeres.

Según el registro que se muestra en el gráfico de 2012 a 2014 hubo una leve reducción, sin embargo en 2015 hubo un tempestivo aumento, con una leve reducción en 2016.



- Es importante señalar que el IML realiza el registro como Homicidio de mujeres, sin embargo, creemos que se necesita mayor investigación para conocer si la muerte violenta de mujeres obedece a razones de género. Por tanto, se consideran como feminicidios.

Fuente: Instituto de Medicina Legal